

Loja, 26 de Mayo de 2020.

Señores

JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

RAFAEL JARAMILLO L. CIA. LTDA.

Ciudad.

INFORME DE GERENCIA GENERAL.

De mi consideración:

El suscrito, en cumplimiento de las obligaciones impuestas por la Ley de Compañías y demás normativas que regula el funcionamiento de las sociedades y compañías legalmente instituidas en el Ecuador, comparezco ante la Junta General Ordinaria de socios de la Compañía RAFAEL JARAMILLO L. CIA. LTDA., para emitir el presente informe de Gerencia correspondiente al ejercicio fiscal 2019, conforme a lo siguiente:

En virtud de que durante el ejercicio económico 2019, se ha desempeñado nuestra labor con

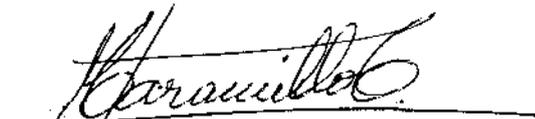
Apego a las normas legales y reglamentarias, puedo manifestar que la COMPAÑÍA RAFAEL JARAMILLO L. CIA LTDA., ha dado cumplimiento, al estricto control que se ha tenido con la Superintendencia de Compañías. Con respecto a la parte económica, podríamos decir que hemos tenido un rendimiento poco favorable en la actividad y desenvolvimiento que realiza la empresa, con respecto al recurso humano se ha resuelto liquidar y jubilar al empleado Luis Alberto Martínez Soto ya que puso una demanda laboral a la Compañía, como también se ha sabido dar cumplimiento con la Administración Tributaria, toda vez que lo hubiera solicitado.

Respecto a la Administración de la Compañía, se ha realizado cumplimiento a las disposiciones impartidas por la Junta General, como de su Presidente cuando han sido sugeridas de manera verbal o escrita.

Para el conocimiento, discusión y aprobación, del presente informe se entregó los balances y demás documentación requerida, adjunta a la convocatoria, se decidirá sobre el resultado que muestran los balances.

Sin más al respecto, me suscribo en mi calidad de Gerente y Representante de la Compañía RAFAEL JARAMILLO L. CIA. LTDA.

Atentamente,



Dra. Nely Marianela Jaramillo C.

GERENTE GENERAL